

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600550
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Neurociencias por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Instituto de Neurociencias (IN)
Fecha de verificación inicial:	25-09-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los criterios de admisión están claramente determinados para el Programa de Doctorado y son públicos en la página web del Programa de Doctorado y del Instituto de Neurociencia. Actualmente, la selección de candidatos sigue un criterio de baremación en el que la evaluación académica representa un 70% y la experiencia

investigadora un 30%. El programa establece mecanismos para garantizar que los doctorandos admitidos cuenten con un perfil adecuado y que el número de plazas ofertadas sea coherente con las líneas de investigación disponibles. El acceso no se limita exclusivamente a titulados en el área de Ciencias de la Salud, sino que también se admiten perfiles de disciplinas como Ingeniería y Matemáticas, siempre que su formación se ajuste a las líneas de investigación del programa. El número de ingresos anual es de 25 y se ajusta a las posibilidades de líneas de investigación que puede desarrollar el Instituto. Aunque los alumnos admitidos cada año dependen de tener una beca de investigación, hasta la actualidad no ha habido problemas para cubrir las plazas.

Por otro lado, dado que las actividades del programa se desarrollan en inglés, se requiere acreditar un nivel A2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En caso de no disponer de certificación oficial, la Comisión Académica llevará a cabo una evaluación del nivel a través de una entrevista o prueba escrita. No obstante, se recomienda elevar este requisito a un nivel B1 para facilitar la integración de los estudiantes en el entorno académico y de investigación.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Neurociencias (CAPD) se encarga de supervisar la entrada de estudiantes al programa de Doctorado y de realizar un seguimiento de los doctorandos tanto en su faceta científica como respecto a las actividades formativas que realizan el estudiante. Las actividades se registran en un sistema personalizado y son validadas por el director o codirector de la tesis.

1. Informe anual del director de tesis.
2. Valoración por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
3. Presentación del Proyecto.
4. Supervisión a través de reuniones.
5. Evaluación de actividades externas.

Aunque cada doctorando cuenta con un tutor y un director de tesis, los criterios de supervisión deberían estar estandarizados.

Respecto a la Tesis Doctoral, la Universidad Miguel Hernández pone a disposición del profesorado herramientas para verificar su originalidad, asegurando una alta calidad en todas las Tesis Doctorales.

La Escuela de Doctorado organiza cursos transversales que son bien valorados por los estudiantes aunque consideran que deben reforzarse los cursos de idiomas y el desarrollo de los mismos deberían ser en el mismo campus donde se sitúa el instituto. Los estudiantes indican que estos cursos se dan en la sede de Elche por lo que tienen que parar su actividad investigadora y trasladarse hasta allí, en coche si es posible. Sugieren que haya más cursos on line y en inglés para los estudiantes extranjeros.

A pesar de que se han realizado actualizaciones en la web del programa, aún falta incluir los CV de los profesores correspondientes a las líneas de investigación. De esta manera los estudiantes pueden conocer a los directores y tutores de tesis, lo que facilitaría una mejor identificación de posibles orientaciones para su investigación. La CAPD ha implementado un mecanismo de seguimiento anual de los doctorandos, y ha ampliado la información que aparece en la página web sobre el programa de doctorado, en dos idiomas. También se han implementado servicios de orientación al estudiante sobre las posibles salidas después de terminar la Tesis Doctoral. El resto de recomendaciones propuestas en informes previos han sido satisfechas.

La incorporación del programa de doctorado a la Escuela de Doctorado ha causado cambios en el seguimiento de los doctorandos, así como en su formación transversal y presentación de la Tesis Doctoral, pero no ha introducido cambios que comprometan su nivel académico dentro del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda valorar la posibilidad de elevar el nivel exigencia a B1 de inglés como criterio de admisión al programa.
2. Se recomienda que las actividades transversales presenciales se realicen en el mismo Campus donde se sitúa el Instituto de Neurociencias, o se modifiquen a modalidad virtual.
3. Se recomienda que se realicen más actividades en inglés para estudiantes no hispanohablantes.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés

las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La página web del Programa de Doctorado publica información detallada sobre su estructura, requisitos de admisión, objetivos formativos y desarrollo académico. La memoria del programa y sus sucesivas modificaciones están disponibles en la página web de la universidad, junto con información relativa a la normativa vigente y los procedimientos de matriculación. Asimismo, los informes de verificación y seguimiento elaborados por los organismos de evaluación externa están accesibles para su consulta.

Sin embargo, no se encuentra información específica sobre el proceso de evaluación, solo se mencionan los porcentajes de actividades formativas. Es recomendable que se detalle mejor el sistema de evaluación y cómo se gestionan los informes de progreso y los resultados.

Las actividades formativas del doctorando se encuentran en la página web de la Escuela de Doctorado. Se sugiere que también se encuentren en la página web del Programa de Doctorado.

Tanto la Universidad como el Instituto de Neurociencia tiene una página web con la información sobre el programa de doctorado. Ofrece toda la información sobre las características generales del Programa tanto en español como en inglés para facilitar el acceso a estudiantes extranjeros. Es recomendable que la página incluyera información más detallada, especialmente sobre las líneas de investigación, y que asociara a cada profesor con la línea correspondiente. De esta manera, los estudiantes podrían tener una visión más clara de las áreas de investigación y los posibles directores o tutores de tesis, facilitando la toma de decisiones para su orientación académica.

El apartado de evaluación debe ser más visible o destacado para facilitar el acceso directo a la información relacionada con el proceso de evaluación del programa. Además, el Buzón de estudiantes tiene que tener mayor visibilidad en la página web.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad Miguel Hernández fue aprobado por la ANECA en 2009 y es común a todos los títulos de la Universidad, Grado, Máster y Doctorado. Está disponible en la página web de la universidad y puede consultarse públicamente en la siguiente dirección: <https://calidad.umh.es/evaluacion-certificaciones/>.

Además, en la web de cada programa de doctorado, en el apartado de documentación del título, se encuentran disponibles las memorias de verificación, los informes de verificación y los resultados correspondientes al título.

Uno de los aspectos a mejorar es la falta de una estrategia clara para la recopilación y análisis de datos sobre la inserción laboral de los egresados. Actualmente, el seguimiento de los doctores graduados se realiza de manera informal a través del contacto con los directores de tesis, sin que exista un mecanismo estructurado para evaluar la empleabilidad de los egresados y su inserción en el sector académico o industrial.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda una mayor accesibilidad/conexión entre la web del programa y la de la Escuela de Doctorado.
2. Se recomienda que exista mejor información sobre cada línea de investigación y profesorado adscrito.
3. Se recomienda una mayor accesibilidad al buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.
4. Se recomienda mejorar la información sobre el proceso de evaluación de los doctorandos.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa

de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC del título fue desarrollado según el sistema AUDIT en 2009 por la Universidad Miguel Hernández y garantiza la recogida de datos mediante encuestas a todos los estamentos. El SAIC de la Universidad es eficaz para medir la implantación de los objetivos del programa de doctorado y garantizar la calidad de la formación. Además, se mejoró la herramienta informática de la Universidad, facilitando el control y análisis de la información generada en cada tarea.

Se sugiere que se deben tomar medidas para aumentar la participación de los diferentes colectivos en la recogida de datos.

El SAIC de la Universidad incluye un procedimiento para analizar las recomendaciones de los informes de evaluación externa, evaluando si se deben tomar acciones en el programa de doctorado. Este proceso facilita el seguimiento, modificación y acreditación de la titulación, generando información útil basada en datos objetivos para los grupos implicados, como se evidencia en el Doctorado de Neurociencias.

Las sugerencias y observaciones recibidas son examinadas por los responsables del título y por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Sin embargo, no está claro para los estudiantes cual es la vía para presentar alguna queja o sugerencia sobre el Programa de Doctorado, en estos casos siempre se dirigen al Director de la Tesis o a su Tutor.

EL SAIC dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación de las enseñanzas e investigación. Se realizan sesiones formativas con los Directores y Directores de los Programas de Doctorado para favorecer la implantación y entendimiento del Sistema de Calidad.

Toda la información recibida sirve para elaborar el Informe de Revisión de Resultados a través del Coordinador/a del Programa de Doctorado donde se evalúa y valora cómo ha transcurrido el curso con toda la información recogida en las encuestas y que permite al Director o Directora del Programa y a los distintos órganos de calidad y de gobierno, evaluar y mejorar la investigación y formación de los estudiantes e implementar las acciones de mejora necesarias para el próximo curso.

Sin embargo, el Buzón de estudiantes que corresponde al Buzón de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones no está fácilmente visible en la página web.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda establecer procedimientos formales para recabar la información sobre la inserción laboral de los egresados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

De la revisión de los datos aportados en las tablas se puede comprobar que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico del Doctorado permite desarrollar el plan de estudios de forma adecuada, adaptándose a las competencias definidas en la memoria verificada. El 30% del personal académico tiene un nivel máximo en la Universidad, Catedrático de Universidad, o en el CSIC, Profesor de investigación. El 80% tiene al menos un sexenio de investigación y la media de todo el personal es de 3.9 sexenios. El Programa consta de un número elevado de investigadores que aseguran la realización de Tesis Doctorales de alta calidad para todos los estudiantes que se incorporan cada año.

Además, los directores de tesis pertenecen a grupos de investigación activos y participan en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas.

La cantidad y el compromiso del personal académico e investigador son muy adecuados para el buen desarrollo del Programa de Doctorado, contando actualmente con un total de 68 investigadores. Existe una incorporación constante de nuevos investigadores que aseguran el recambio de los investigadores que se jubilan.

La distribución de los investigadores entre las distintas líneas de investigación facilita el seguimiento de los doctorandos y la especialización en los ámbitos de estudio del programa.

En cuanto a la valoración de los estudiantes sobre la tutoría y dirección de sus tesis, la puntuación obtenida en el último curso ha sido de 3,69 sobre 5. En las audiencias mantenidas con los estudiantes se ha percibido cierto grado de descontento en relación con algunas áreas específicas del doctorado. No obstante, los propios estudiantes reconocen que se están produciendo mejoras en diversos aspectos del programa. En general, valoran positivamente la disponibilidad de sus tutores, aunque muchos de ellos expresan desconocimiento respecto a las funciones concretas que estos deben desempeñar dentro del proceso de dirección y acompañamiento de la tesis.

Las tareas de tutorización y dirección de tesis doctorales son reconocidas mediante el Plan de Aplicación de los Recursos Docentes de Investigación y Transferencia Tecnológica (PAREDITT), un sistema utilizado por la Universidad Miguel Hernández para evaluar la actividad del personal docente e investigador. Específicamente, PAREDITT asigna entre 8 y 12 puntos PAI (Puntos por Actividades de Investigación) por cada tesis doctoral defendida. Estos puntos PAI, combinados con los puntos PATT (Puntos por Actividades de Transferencia Tecnológica), generan los puntos PITT (Puntos de Actividades de Investigación y Transferencia Tecnológica). La Universidad Miguel Hernández lleva a cabo anualmente un reconocimiento y asignación de créditos docentes basado en la media de los puntos PITT acumulados durante los últimos 5 años. De esta manera, el programa de doctorado dispone de mecanismos para valorar el trabajo de tutorización y dirección de tesis por parte de su profesorado.

Sin embargo, los investigadores del Instituto que no pertenecen a la Universidad no tienen ningún reconocimiento.

La internacionalización necesita mejorar, especialmente después de la pandemia, que afectó las estancias internacionales de los estudiantes. El número de profesores de fuera de España que participan en los Tribunales de Tesis Doctoral es adecuado, un 37,6%. En cambio, el número de estudiantes que realizan estancias internacionales en el último curso académico se está incrementando en cada curso académico, siendo un 7,63% en el curso 2023/2024. El número de tesis doctorales con mención internacional está por encima del 20%. Estos datos deberían ser mejores, pero estos resultados se deben a una falta de becas para estancias de los estudiantes en otros laboratorios.

Sería recomendable realizar actividades dirigidas para el aumento de la internacionalización, promoviendo principalmente la realización de tesis doctorales internacionales. Para abordar este tema, se están ofreciendo becas para estancias en centros internacionales, así como bolsas de viaje para asistir a congresos internacionales, con el objetivo de ampliar la red de contactos de los doctorandos y fomentar colaboraciones para sus tesis. El Programa de Doctorado pertenece al "Network of European Neuroscience Schools" en el que participan 38 programas de doctorado europeos. Además, los estudiantes participan en la organización de la "European Neuroscience Conference", que es una red europea de estudiantes predoctorales.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda mejorar la internacionalización del programa con mayor grado de participación de expertos internacionales en comisiones de seguimiento y tribunales de tesis.

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Programa de Doctorado en Neurociencias y el Instituto de Neurociencias cuentan con diversos recursos para apoyar la investigación y formación de los estudiantes. El instituto dispone de servicios comunes como imagen, ómicas, cultivos celulares, biología molecular, resonancia magnética funcional y experimentación animal, incluyendo la generación de ratones transgénicos y crio-preservación de embriones. Además, cuenta con una plataforma de ómicas de última generación que permite análisis genómicos y transcriptómicos. En el ámbito académico, el programa ofrece apoyo mediante la Escuela de Doctorado, la Comisión Académica, y diversos servicios de gestión, innovación y apoyo al estudiante. Los alumnos tienen acceso al campus virtual, donde pueden consultar normativas y realizar trámites relacionados con su tesis. También disponen de acceso a un amplio catálogo bibliográfico a través de las suscripciones institucionales de la Universidad Miguel Hernández y el CSIC. Además, se ofrecen ayudas y becas para asistir a congresos internacionales y realizar estancias en el extranjero.

El Instituto dispone de bibliotecas con acceso a bases de datos especializadas, que no son bien valoradas por los estudiantes. Los profesores y el equipo directivo consideran que es un problema de conocimiento en el acceso a los recursos, por lo que se recomienda realizar cursos de formación dirigidos a la utilización de recursos y fuentes bibliográficas.

Tanto los estudiantes como los investigadores están satisfechos con el apoyo y orientación del personal de servicios que participa en el Programa de Doctorado. Los servicios de orientación académica en el Programa de Doctorado en Neurociencias son adecuados y cubren las necesidades de los estudiantes e investigadores. Los estudiantes pueden acceder a información sobre cursos transversales y los procedimientos del programa a través de la web de la Escuela de Doctorado. Además, se promueve la participación en iniciativas internacionales como NeurotechEU, que ofrece recursos educativos como webinars y cursos. Desde el inicio de su matrícula, los alumnos reciben orientación tanto académica como investigadora, con apoyo constante a lo largo de su formación. En cuanto a las acciones de mejora, se propone la organización de una jornada sobre desarrollo profesional, en colaboración con el Observatorio Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández, para facilitar la transición del mundo académico al profesional y conectar con empresas. Además, se llevará a cabo un curso sobre salidas laborales, colaboraciones con la industria, patentes y protección de resultados, organizado por el UCIE del IN (INpulse) para el curso 2024-2025.

Un punto positivo será incluir cursos de orientación profesional para los estudiantes que están terminando la Tesis Doctoral o una Jornada sobre desarrollo profesional que se podría hacer en colaboración con el Observatorio Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda realizar cursos de formación dirigidos a la utilización de recursos y fuentes bibliográficas.
2. Se recomienda realizar algún curso de orientación profesional en colaboración con el Observatorio Ocupacional de la Universidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Programa de Doctorado en Neurociencias organiza actividades formativas a través de la CAPD. Las actividades son certificadas y se alinean con las recomendaciones de evaluaciones anteriores, incluyendo actividades transversales. El número de tesis defendidas refleja la solidez del programa y la capacidad de tutoría, y la calificación cum laude se otorga mediante un riguroso proceso de evaluación. Sin embargo, se reconoce la necesidad de actualizar más frecuentemente los contenidos metodológicos y mejorar el acceso a actividades formativas en inglés para estudiantes no hispanohablantes.

Solo cabe destacar la duración media de las Tesis Doctorales, por encima de los cinco años, porque se puede prolongar por encima de la duración de la beca o contrato que tenga el estudiante. Los profesores justifican esta larga duración por la complejidad de los experimentos y por lo complicado que es publicar los resultados en una revista de alto impacto. Sería deseable que en la planificación de la Tesis Doctoral se intentara reducir su duración sin perjuicio de que la investigación de calidad continuara hasta alcanzar los objetivos finales.

Los indicadores académicos y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES. Cada tesis incluye al menos una contribución científica de alto nivel, y, de media, los estudiantes generan tres contribuciones científicas, lo que demuestra la efectividad de la formación y la excelencia investigadora. Todas las Tesis Doctorales tienen una publicación en una revista de difusión internacional de nivel Q1 o Q2. La gran mayoría de las Tesis Doctorales reciben la máxima nota de Sobresaliente CUM LAUDE (80%).

Sin embargo, la duración de los estudios tiende a ser superior a la media, debido a la exigencia de aportar contribuciones científicas de calidad y a la complejidad de las metodologías experimentales, como el uso de modelos animales modificados genéticamente. Esto puede superar el período de vigencia de las becas. Además, aunque se fomenta la publicación de resultados en revistas de alto impacto, los procesos de revisión editorial pueden alargar el tiempo de la tesis.

Solo cabe destacar que el número de Tesis Doctorales con Mención Internacional es bajo (20%) sobre todo teniendo en cuenta las numerosas relaciones internacionales que tiene el Instituto. Los estudiantes consideran que la importancia que tiene este reconocimiento en su CV es bajo en comparación con los numerosos requisitos que necesitan cumplir para obtener esta titulación. Sería conveniente facilitar su tramitación para que más estudiantes realizaran esta modalidad de Tesis Doctoral.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda implementar acciones para reducir el tiempo de la duración media de los estudios.
2. Se recomienda aumentar el número de tesis con mención internacional.
3. Se recomienda valorar la posibilidad de incluir algún curso sobre manejos de animales.
4. Se recomienda desarrollar estrategias para que exista una mayor interacción empresa-universidad para aumentar las salidas profesionales de los egresados más allá del ámbito académico.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En el curso 2023-24, se realizaron encuestas a estudiantes, profesores y PAS, obteniendo una participación significativa. La encuesta a estudiantes mostró un nivel de satisfacción elevado (4,09 sobre 5), destacando la comunicación entre el director/tutor y el estudiante como el aspecto mejor valorado (4,17) y el acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca como el peor valorado (3,43). En las audiencias la Universidad nos indicó que después de las vacaciones de Semana Santa ejecutarán un curso formativo sobre los recursos de la biblioteca. La encuesta a profesores reflejó una alta satisfacción global (4,56 sobre 5), destacando la evaluación y el seguimiento como el aspecto mejor valorado (4,55), mientras que los recursos electrónicos de la biblioteca también fueron los peor valorados (3,90). En la encuesta al PAS, con una menor participación, se valoró positivamente la accesibilidad de la información sobre los estudios oficiales en la web (4,67), pero los recursos y medios materiales fueron los peor valorados. El PAS sugiere que haya mayor coordinación de la gestión entre los diferentes Programas de Doctorado. Este problema parece resuelto con la creación de la Escuela de Doctorado que facilita los tramites de admisión y presentación de las Tesis.

Los estudiantes destacan el apoyo que tienen de sus directores. El único problema es la publicación de sus resultados que les permite presentar la Tesis. En la mayoría de los casos este es el problema para que la duración media de una Tesis Doctoral esté por encima de los 5 años.

Los egresados también tienen un alto nivel de satisfacción, destacando solo la larga duración de su Tesis Doctoral. No existe resultados para el grupo de los empleadores. Es necesario que se desarrollen procesos para la recogida de opiniones en este colectivo aunque en las entrevistas que se realizaron estaban satisfechos con la formación que habían recibido los doctorandos. Solamente sugirieron que al finalizar su Tesis Doctoral deberían tener un Curso de manejo de animales que sea reconocido internacionalmente para facilitar la incorporación de los estudiantes postdoctorales a los grupos de investigación.

Desde el curso académico 2018/2019, se han ofertado 25 plazas, y el número de alumnos matriculados ha aumentado, alcanzando 26 en el curso 2023/2024. Este crecimiento demuestra que la oferta de 25 plazas es adecuada para el programa. Además, el incremento en el número de investigadores y líneas de investigación asegura que casi todas las plazas ofertadas estén cubiertas. También se ha optimizado el proceso administrativo, reduciendo el número de miembros en los tribunales de tesis de 5 a 3, como recomendó el informe anterior de reacreditación. En cuanto al perfil de ingreso, se mantiene adecuado, con el 100% de los nuevos alumnos cumpliendo los criterios de acceso. La duración media del programa es de 67 meses (aproximadamente 5 años y 7 meses), un tiempo que ha permanecido estable en los últimos años, aunque se ve afectado por la duración de las becas y los experimentos de animales. La tasa de abandono es baja, situándose en un 11,5% para el curso 2023/2024. Este porcentaje se debe a que algunos alumnos se matriculan en el Programa como requisito para pedir una beca. Si luego no la obtienen renuncian a hacer el Programa de Doctorado. Sin embargo, el número de estudiantes que renuncian después de haber empezado el Doctorado es mínimo. Como acción de mejora, se están implementando medidas para acortar la duración de las tesis, alineándolas con los períodos de financiación de las becas, con la finalidad de reducir los plazos de resolución y mejorar la eficiencia en la finalización de los programas.

La evolución del programa de doctorado ha sido positiva y cumple con las expectativas establecidas. En el curso 2023/2024, se defendieron 15 tesis, lo que está en línea con el objetivo de 15-20 tesis por año. Desde la creación del programa, el número de tesis defendidas ha aumentado, aunque aún se sigue trabajando para mejorar esta cifra. La distribución de los estudiantes en las distintas líneas de investigación es equilibrada, y casi todas las tesis defendidas han recibido la mención cum laude (80%).

Según el informe, la inserción laboral de los egresados es muy alta, con un 90-100% de inserción laboral, y el 100% de los egresados de 2022/2023 tiene un empleo en el que se requiere el título de doctor. De estos, el 50% tiene un contrato indefinido o es funcionario, mientras que el 40% trabaja fuera de España. El 82% de los egresados está satisfecho con la formación recibida en la Universidad Miguel Hernández. No hay información sobre la satisfacción de los empleadores salvo en las entrevistas que se realizaron en las que indicaron que estaban satisfechos con los doctorandos que habían realizado su Tesis Doctoral en el Instituto.

Es recomendable que haya una mayor interacción empresa-universidad para adaptar y aumentar la empleabilidad de los egresados en otros ambientes diferentes al académico.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda recabar información de manera estandarizada sobre la satisfacción de los empleadores.

En Valencia, a 29 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
